Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 23 de julio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06CV-0724-0066, relativo a la contratación de SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN DE MARKETING DIRIGIDA A PUBLICO FINAL CON LA CAMPAÑA "FIESTA DEL PRIMER ACEITE DE JAÉN".

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 23 de julio de 2024, este Órgano de contratación RESUELVE

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Turismo.
- Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Departamento de Contratación.

Málaga, 23 de julio de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300